



Universidad Nacional de San Juan  
RECTORADO

 - Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

## **CIRCULAR N° 7/2020-R**

**DE: RECTOR**

**A: TODO EL PERSONAL DE LA UNSJ.**

En el marco de la emergencia sanitaria vigente por la pandemia de COVID-19, y atendiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública, el personal que se encuentre comprendido en alguna de las siguientes situaciones:

- Tener diagnóstico de COVID 19, con resultado de hisopado positivo.
- Formar parte del grupo de contactos estrechos de una persona con resultado de hisopado positivo.
- Estar incluido en el grupo de caso sospechoso, por presentar síntomas compatibles con COVID 19 por tres a cinco días y hasta recibir el resultado del hisopado realizado por la Dirección General de Salud Universitaria.

Debe dar aviso inmediato al Departamento de Control Médico y a la Dirección General de Salud Universitaria.

El aviso al Departamento de Control Médico, se deberá realizar a través del sitio web: <http://www.unsj.edu.ar/administracion/controlmedico> o por correo electrónico a: [cmedico@unsj.edu.ar](mailto:cmedico@unsj.edu.ar), con copia a la Dirección General de Salud Universitaria al correo electrónico: [su@unsj.edu.ar](mailto:su@unsj.edu.ar).

El texto del aviso deberá contener: nombre y apellido completo, documento de identidad, un celular de contacto, lugar de trabajo y adjuntar archivo con foto del resultado del hisopado positivo del agente de la universidad o del contacto estrecho.

Los casos sospechosos, al no contar al momento de realizar el aviso con el (Corresponde a Circular N° **7/2020-R** )



*Universidad Nacional de San Juan*  
RECTORADO

 - Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//-2-

resultado del hisopado, deberá presentarlo cuando reciba su resultado y la licencia se otorgará hasta la fecha del hisopado.

Las licencias se otorgaran por 14 días corridos contados desde la fecha del hisopado positivo.

No se justificarán las inasistencias de los agentes que no den cumplimiento a la presente disposición.

San Juan, 13 de Noviembre de 2020.

  
**Dr. Ing. OSCAR H. NASISI**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN